

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	No. Consecutivo: 2-GDE-202403-00016320
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Código TRD:10000	SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie/Subserie (TRD) 10000.27/

Bucaramanga, 19 de marzo de 2024

Honorable
CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Ciudad



Asunto: Respuesta Proposición No. 047 de 2024

EXTERNA RECIBIDA 15249
FECHA: 19/03/2024
HORA- 11:55:00
FOL- 4

Cordial Saludo,

RECIBE: 

En el marco de la proposición No. 047, por medio de la cual se solicita información acerca del Plan Anticorrupción de la alcaldía de Bucaramanga, desde la Secretaría de Planeación como la encargada de asesorar, articular y consolidar el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

1. Sírvese explicar y presentar el Plan Anticorrupción vigente de la Alcaldía de Bucaramanga. Con relación a los delitos de lavado de activo y financiamiento al terrorismo.

Respuesta: Conforme a lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1474 de 2011 *"Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal, cualquiera que sea su régimen de contratación, deberá implementar Programas de Transparencia y Ética Pública con el fin de promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de su misionalidad"*. Asimismo, tomando el tema en concreto sobre **delitos de lavado de activo y financiamiento al terrorismo** de su solicitud, señalamos que el literal b enmarca claramente que es uno de los componentes que harán parte del Programa de Transparencia y Ética Pública *"literal b. Prevención, gestión y administración de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas y riesgos de corrupción, incluidos los reportes de operaciones sospechosas a la UIAF, consultas en las listas restrictivas y otras medidas específicas que defina el Gobierno Nacional dentro del año siguiente a la expedición de esta norma"*.

En tal sentido, la Secretaría de Planeación elevó consulta a la Secretaría de Transparencia como área encargada de asesorar la formulación de políticas públicas en materia de transparencia y lucha contra la corrupción, solicitando los lineamientos para la adopción del Programa de Transparencia y Ética Pública para la vigencia 2024 en la alcaldía de Bucaramanga. En respuesta OFI23-00221370 / GFPU 13130002 del 24 de noviembre de 2023, nos informan que *"los lineamientos para la adopción de los PTESP se encuentran surtiendo la etapa de difusión pública, a fin de recibir comentarios y adoptar las modificaciones que se deriven de estos para adoptar el decreto reglamentario definitivo, una vez se surta la última etapa de revisión jurídica"*.

www.bucaramanga.gov.co

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777 - Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN		No. Consecutivo: 2-GDE-202403-00016320
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Código TRD:10000	SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie/Subserie (TRD) 10000.27/	

Es importante señalar, considerando que el artículo 31 de la Ley 2195 del 18 de enero de 2022 establece que es deber de las entidades del orden nacional, departamental y municipal implementar dichos programas, cualquiera sea su régimen de contratación, es necesario aclarar que los términos contenidos en el parágrafo 2° del artículo 31 de la Ley 2195 de 2022 comenzarán a contar a partir de la expedición del documento definitivo con las características, estándares, elementos, requisitos, procedimientos y controles mínimos que señale la Secretaría de Transparencia.

Una vez se expida el acto administrativo que establece los lineamientos, esta dependencia, en el marco de sus competencias, adelantará la difusión y socialización de los mismos”.

De igual manera la Secretaría de Transparencia, en respuesta OFI23-00221370 / GFPU 13130002 del 24 de noviembre de 2023, anexó vínculo para la consulta de los documentos *Proyecto de Decreto* y Anexo los cuales señalan las características, estándares, elementos, requisitos, procedimientos y controles mínimos que las entidades del orden nacional, departamental y municipal debemos cumplir con el Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP que establece la Ley 2195 de 2022.

En virtud de lo anterior, bajo la coordinación de la Secretaría de Planeación se definirá y ejecutará los productos o entregables asociados a la implementación de los estándares del PTEP, con el apoyo de todas las áreas responsables del mismo, una vez el DAFP determine, divulgue y socialice los lineamientos para la adopción del Programa de Transparencia y Ética Pública para la vigencia 2025. Cabe aclarar que las entidades del orden territorial contarán con el término máximo de dos (2) años para adoptar Programa de Transparencia y Ética Pública.

Por otra parte, en relación al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigente, nos permitimos informar que la Alcaldía de Bucaramanga estructuró para la vigencia 2024 el PAAC con base en la misión, funciones y actividades que desarrolla la entidad, con el fin de fortalecer los mecanismos para evitar los actos de corrupción, tomando como metodología para su diseño y seguimiento la contenida en el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- Versión 2" del Departamento Administrativo de la Función Pública. El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC 2024 de la alcaldía de Bucaramanga contiene los siguientes 6 componentes:

1. Gestión del riesgo de corrupción – contiene Mapas de Riesgos de Corrupción por procesos
2. Trámites para racionalizar
3. Rendición de cuentas
4. Mecanismos para mejorar el servicio al ciudadano
5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información
6. Estrategia política a la integridad pública

Asimismo, se formularon 21 Mapas de Riesgos de Corrupción 2024 por procesos, los cuales hacen parte del Componente 1. Gestión del riesgo de corrupción del PAAC. Una vez

www.bucaramanga.gov.co

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Commutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777 - Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	No. Consecutivo: 2-GDE-202403-00016320
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Código TRD:10000	SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie/Subserie (TRD) 10000.27/

formulado el PAAC y Mapas de Riesgos de Corrupción se presentaron y aprobaron en Comité Institucional de Gestión y Desempeño MIPG el 25 de enero de 2024 y en Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el 26 de enero de 2024.

El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y Mapas de Riesgos de Corrupción por procesos vigencia 2024, se encuentran publicados para consulta de la ciudadanía en general en el enlace de "Transparencia y Acceso a la Información" de la página web institucional en el link <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano-2/>

2. Sírvase informar y explicar cómo se está implementando el Plan Anticorrupción de la Alcaldía de Bucaramanga, que tiene como fin fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. Además, informar cómo se implementó el Plan de Anticorrupción para los años 2020, 2021, 2022 y 2023.

Respuesta: Para la implementación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2024, se realizan varias acciones en el transcurso de la vigencia, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el DAFP:

- **Apropiación:** Una vez formulado el PAAC por todas las dependencias de la entidad, se presentó y aprobó por la Alta Dirección en Comité Institucional de Gestión y Desempeño MIPG el 25 de enero de 2024 y en Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el 26 de enero de 2024.
- **Socialización:** El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, antes de su aprobación, se publicó para que la ciudadanía y grupos de interés en la página web de la entidad del 11 al 20 de enero de 2024, con el fin todos los actores internos y externos formularan sus observaciones y propuestas, dando cumplimiento a la Ley 1757 de 2015 la cual establece que se debe facilitar y promover la participación ciudadana.
- **Promoción y divulgación:** El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano aprobado se encuentra publicado en el enlace de "Transparencia y Acceso a la Información" de la página web institucional en el link <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano-2/>.
- **Componentes:** El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano está integrado por políticas autónomas e independientes, con parámetros y soportes normativos propios. En este sentido, sus componentes gozan de metodologías para su implementación. Cada líder de procesos junto con su equipo serán responsable de la implementación de las acciones establecidas en los componentes del PAAC.
- **Modelo Integrado de Planeación y de Gestión:** Igualmente su implementación se da por medio del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, dado que se aplica en su totalidad en la entidad. El PAAC está contemplado dentro de la Política Transparencia,

www.bucaramanga.gov.co

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777 - Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN		No. Consecutivo: 2-GDE-202403-00016320
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Código TRD:10000	SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie/Subserie (TRD) 10000.27/	

Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción y Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública.

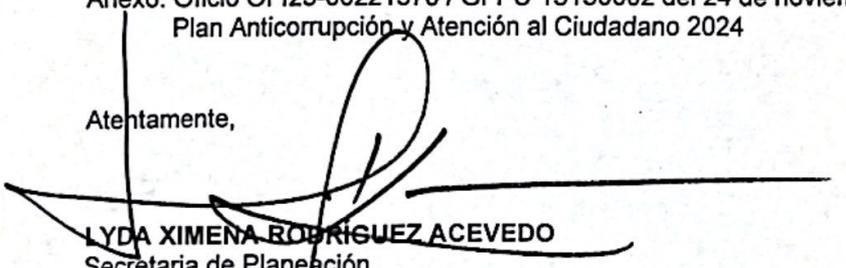
- **Monitoreo y Seguimiento:** El avance de implementación se realiza a través de monitoreos y seguimientos. La Oficina de Control Interno efectúa el seguimiento y el control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de manera cuatrimestral de acuerdo con los términos de ley. Los resultados del seguimiento se publican en la página web en el enlace <https://www.bucaramanga.gov.co/transparencia/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano-2/>

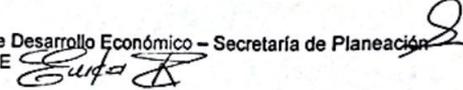
Así mismo, informamos que para las vigencias 2020, 2021, 2022 y 2023, el Plan de Anticorrupción se implementó de la misma manera expuesta para la vigencia 2024, dado que se da cumplimiento a los lineamientos establecidos por el DAFP en el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- Versión 2".

En estos términos quedan establecidas las respuestas de la información requerida, por lo que cualquier inquietud o requerimiento adicional estaremos atentos a resolverla.

Anexo: Oficio OFI23-00221370 / GFPU 13130002 del 24 de noviembre de 2023
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2024

Atentamente,


LYDA XIMENA RODRIGUEZ ACEVEDO
Secretaría de Planeación

Proyectó: Sandra Holguín Martínez – CPS Grupo de Desarrollo Económico – Secretaría de Planeación
Revisó: Erika Rocío Rueda León, Coordinadora GDE 

www.bucaramanga.gov.co

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777 - Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



OFI23-00221370 / GFPU 13130002
Bogotá D.C., 24 de noviembre de 2023



Señora
ERIKA ROCÍO RUEDA LEÓN
Profesional Especializado
Secretaría de Planeación - Alcaldía de Bucaramanga
erruedal@bucaramanga.gov.co

Clave:
wJKkOt1G7A

Asunto: EXT23-00168945 EMAIL Solicitud asesoría Programa de
Transparencia y Ética Pública - PTEP vigencia 2024

Respetada Doctora Rueda:

La Secretaría de Transparencia, dependencia encargada de asesorar y apoyar directamente al presidente de la República en el diseño y formulación de políticas públicas en materia de transparencia y lucha contra la corrupción, recibió su comunicación del asunto, en la que solicita los lineamientos de los Programas de Transparencia y Ética en el Sector Público (PTESP), para la adopción, por parte de su entidad.

Una vez revisada dicha comunicación, en atención a las funciones propias de esta dependencia, establecidas en el artículo 26 del Decreto 2647 de 2022, nos permitimos informar que los lineamientos para la adopción de los PTESP se encuentran surtiendo la etapa de difusión pública, a fin de recibir comentarios y adoptar las modificaciones que se deriven de estos para adoptar el decreto reglamentario definitivo, una vez se surta la última etapa de revisión jurídica. Puede consultar el respectivo documento en el siguiente vínculo del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE):

<https://dapre.presidencia.gov.co/AtencionCiudadana/convocatorias-consultas/consulta-231122-proyecto-decreto-estandares-transparencia-etica-publica>

Es importante señalar, considerando que el artículo 31 de la Ley 2195 del 18 de enero de 2022 establece que es deber de las entidades del orden nacional, departamental y municipal implementar dichos programas, cualquiera sea su régimen de contratación, es necesario aclarar que los términos contenidos en el párrafo 2º del artículo 31 de la Ley 2195 de 2022 comenzarán a contar a partir de la expedición del documento definitivo con las características, estándares,

Pública



elementos, requisitos, procedimientos y controles mínimos que señale la Secretaría de Transparencia.

Una vez se expida el acto administrativo que establece los lineamientos, esta dependencia, en el marco de sus competencias, adelantará la difusión y socialización de los mismos.

Desde la Secretaría de Transparencia le agradecemos su interés por la gestión de la entidad y le ratificamos nuestro compromiso por la construcción de una sociedad igualitaria, justa y en paz.

Cordialmente,

DIANA GISELLE OSORIO ROZO

Coordinadora

GRUPO DE POLÍTICA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN (GTALCC)

Adjunto: no

Elaboró:

Diana Giselle Osorio Rozo

Asesora

Revisó:

Diana Giselle Osorio Rozo

Asesora

Aprobó:

Diana Giselle Osorio Rozo

Asesora

Pública



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2024

Código: F-DPM-1210-238,37-048

Versión: 0.0

Fecha de aprobación: Noviembre-23-2022

Página: 6 de 6

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

Componente 1: Gestión del riesgo de corrupción

Subcomponente	Actividades	Meta	Indicadores	Responsable	Fecha Limite	
Subcomponente 1. Política de Administración del riesgo	1.1	Socializar la Política de Administración de Riesgos al personal adscrito a la administración central	2	Número de socializaciones de la Política de Administración de Riesgos al personal adscrito a la administración central	Secretaría de Planeación	30/03/2024 30/09/2024
	2.1	Realizar el 100% de los ajustes solicitados por los líderes de procesos a los mapas de riesgos de corrupción vigencia 2024	100%	Porcentaje de mapas de riesgos de corrupción vigencia 2024, ajustados de acuerdo con las solicitudes de los líderes de procesos	Todos los Procesos Secretaría Planeación (Consolidación del documento)	30/11/2024
Subcomponente 2. Construcción del mapa de riesgo de corrupción	2.2	Formular el Programa de Transparencia y Ética Pública vigencia 2025 por parte de todos los procesos.	1	Número de Programas de Transparencia y Ética Pública vigencia 2025 formulado por parte de todos los procesos.	Todos los Procesos Secretaría Planeación (Consolidación del documento)	31/12/2024
	3.1	Socializar el Plan Anticorrupción y Mapa de Riesgos de Corrupción 2024 a nivel interno	1	Número de socializaciones del Plan Anticorrupción y Mapa de Riesgos de Corrupción 2024 realizados a nivel interno	Todas las Dependencias (nivel interno)	30/04/2024
Subcomponente 3. Consulta y Divulgación	3.2	Socializar el Plan Anticorrupción y Mapa de Riesgos de Corrupción 2024 a nivel externo.	1	Número de socializaciones del Plan Anticorrupción y Mapa de Riesgos de Corrupción 2024 realizados a nivel externo	Secretaría de Planeación Prensa y Comunicaciones (nivel externo)	30/06/2024
	4.1	Monitorear las actividades de cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapas de Riesgos de Corrupción, por el líder de proceso y su equipo	3	Número monitoreos a las actividades de cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapas de Riesgos de Corrupción, realizados por el líder de proceso y su equipo	Todos los Procesos	30/04/2024 31/08/2024 16/12/2024
Subcomponente 4. Monitoreo y revisión	4.2	Monitorear el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción por la segunda línea de defensa	3	Número de monitoreos al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción realizados por la segunda línea de defensa	Secretaría de Planeación	05/05/2024 05/09/2024 16/12/2024

Subcomponente 5. Seguimiento	5.1	Seguimiento al cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan Anticorrupción y Mapa de Riesgos de Corrupción con los responsables de los procesos y personal delegado para tal fin.	3	Número de seguimientos realizados al cumplimiento de las acciones establecidas en el Plan Anticorrupción y Mapa de Riesgos de Corrupción con los responsables de los procesos y personal delegado para tal fin.	Oficina de Control Interno de Gestión	16/01/2024 16/05/2024 13/09/2024
	5.2	Publicar el seguimiento del Plan Anticorrupción y Mapa de Riesgos de Corrupción en la página web institucional.	3	Número de publicaciones realizadas al seguimiento del Plan Anticorrupción y Mapa de Riesgos de Corrupción en la página web institucional.	Oficina de Control Interno de Gestión OATIC (Publicación)	16/01/2024 16/05/2024 13/09/2024



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2024

Código: F-DPM-1210-238.37-048
Versión: 0.0
Fecha de aprobación: Noviembre-23-2022
Página: 2 de 6

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

Componente 2: Racionalización de trámites

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR

ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR

PLAN DE EJECUCIÓN

Periodo	Cuatrimestre	Clasificación orgánica	Sector	Departamento	Municipio	Nivel	Naturaleza jurídica	Suborden	Entidad	Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora a implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Responsable
2024	Diciembre	Ejecutiva	No Aplica	Santander	Bucaramanga	Central	Alcaldía	Municipal	Alcaldía de Bucaramanga	Otro procedimiento administrativo de cara al ciudadano	83732	Atención, orientación y asesoría a los usuarios y suscriptores frente a la prestación de servicios públicos domiciliarios	Inscrito	La UTSP recibe las solicitudes a través del módulo PQRS o presencial, y las remite por correo electrónico a las empresas de servicio público, donde se allega copia de la respuesta por parte de las empresas de servicio público.	Establecer el mecanismo para llevar el registro, control y seguimiento a las solicitudes remitidas a las empresas de servicio público domiciliario.	Seguimiento y trazabilidad del trámite.	Tecnológica	Interoperabilidad interna	2024/02/02	2024/11/30	UTSP-OATIC
2023	Diciembre	Ejecutiva	No Aplica	Santander	Bucaramanga	Central	Alcaldía	Municipal	Alcaldía de Bucaramanga	Plantilla Único - Hijo	14886	Registro de la publicidad exterior visual	Inscrito	El usuario realiza la solicitud del trámite en el link https://tramitesenlinea.bucaramanga.gov.co/publicidad-exterior . Las modalidades registradas se actualizaron evidenciándose falta de algunas, a las cuales el ciudadano debe solicitar de manera presencial.	Actualización y mejora del aplicativo, en el cual se incluyen todas las modalidades de publicidad exterior visual.	El ciudadano puede realizar el registro de la publicidad exterior visual desde el aplicativo, ya que se incluyen todas las modalidades existentes	Tecnológica	Optimización del aplicativo	2024/02/02	2024/11/30	Secretaría de Interior- OATIC
2023	Diciembre	Ejecutiva	No Aplica	Santander	Bucaramanga	Central	Alcaldía	Municipal	Alcaldía de Bucaramanga	Modelo único-Hijo	23277	Copia certificada de planos	Inscrito	El usuario radica la solicitud de copia certificada de planos de manera presencial en el módulo de 25 del CAME y debe hacer seguimiento a través del módulo PQRS, para recibir la copia de manera presencial en el Archivo de Planos	Aplicativo web que permita la radicación de la solicitud de manera virtual. Y a la entidad, trazabilidad del estado de las solicitudes radicadas y seguimiento de las mismas	Ahorro en tiempo y costos en desplazamiento al usuario para radicar la solicitud.	Tecnológica	Radicación, descarga y/o envío de documentos electrónicos	2024/02/02	2024/11/30	Secretaría de Planeación - OATIC



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2024

Código: F-DPM-1210-238,37-048

Versión: 0.0

Fecha de aprobación: Noviembre-23-2022

Página: 3 de 6

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

Componente 3: Rendición de Cuentas

Subcomponente	Actividades	Meta	Indicadores	Responsable	Fecha Límite	
Subcomponente 1. Información	1.1	Formular el Plan de Comunicaciones.	1	Número de planes de comunicaciones, formulado	Prensa y Comunicaciones	2024/03/31
	1.2	Implementar el Plan de Comunicaciones.	100%	Porcentaje de implementación del Plan de Comunicaciones	Prensa y Comunicaciones	2024/12/31
	1.3	Diseñar y divulgar piezas comunicativas digitales y/o físicas que faciliten la rendición de cuentas y permitan a la ciudadanía conocer de forma constante la gestión realizada por la entidad a través de distintos canales	100%	Porcentaje de piezas comunicativas digitales y/o físicas diseñadas y divulgadas	Prensa y Comunicaciones	2024/12/31
	1.4	Publicar Informes sobre la gestión realizada en la página web institucional	4	Número de informes sobre la gestión realizada en la página web institucional publicados	Todas las Dependencias OATIC (Publicación)	2024/02/29
						2024/05/31
						2024/08/31
2024/11/30						
1.5	Publicar el informe de rendición de cuentas	1	Número de informes de rendición de cuentas publicados	Secretaría de Planeación	2024/12/31	
Subcomponente 2. Diálogo	2.1	Revisar y/o actualizar la Matriz identificación de grupos de valor F-DPM-1210-238,37-015, claves para dialogar sobre la gestión	1	Número de matrices de identificación de grupos de valor, revisadas y actualizadas	Todas las dependencias Secretaría de Planeación (Consolida)	2024/04/30
	2.2	Realizar los espacios de diálogo definidos en el Plan de Participación Ciudadana	100%	Porcentaje de espacios de diálogo definidos en el Plan de Participación Ciudadana, realizados	Dependencias de la administración central responsables del Plan de Participación Ciudadana	2024/12/31
	2.3	Realizar audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía	2	Número de audiencias públicas de rendición de cuentas a la ciudadanía, realizadas	Despacho Alcalde Secretaría de Planeación	2024/12/31

	2.4	Publicar informes de resultados de los mecanismos de rendición de cuentas realizados	2	Número de informes de resultados de los mecanismos de rendición de cuentas realizados	Secretaría de Planeación	2024/12/31
Subcomponente 3. Responsabilidad	3.1	Realizar y publicar el Plan de Acción de Rendición de Cuentas de los compromisos establecidos en los espacios de diálogo definidos	1	Número de planes de Acción de Rendición de Cuentas de los compromisos establecidos en los espacios de diálogo definidos	Secretaría de Planeación OATIC (publicación)	2024/03/31
	3.2	Ejecutar el Plan de Acción de Rendición de Cuentas de los compromisos establecidos en los espacios de diálogo definidos	100%	Porcentaje de ejecución del Plan de Acción de Rendición de Cuentas de los compromisos establecidos en los espacios de diálogo definidos	Todas las dependencias responsables	2024/12/31
	3.3	Realizar seguimiento a la estrategia de rendición de cuentas	3	Número de seguimientos a la estrategia de rendición de cuentas, realizados.	Oficina de Control Interno de Gestión	30/06/2024 30/10/2024 30/12/2024
	3.4	Realizar evaluación de los mecanismos de rendición de cuentas definidos	1	Número de evaluaciones a los mecanismos de rendición de cuentas definidos	Oficina de Control Interno de Gestión	2024/12/31



Alcaldía de Bucaramanga

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2024

Código: F-DPM-1210-238,37-048

Versión: 0.0

Fecha de aprobación: Noviembre-23-2022

Página: 4 de 6

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

Componente 4: Mecanismos para mejorar el servicio al Ciudadano

Subcomponente	Actividades	Meta	Indicadores	Responsable	Fecha Límite	
Subcomponente 1. Planeación estratégica del servicio al ciudadano	1.1	Elaborar e implementar la Estrategia de acciones de mejora en la atención y servicio a la ciudadanía de la alcaldía de Bucaramanga 2024, de acuerdo con los resultados del diagnóstico	1	Número de estrategias de mejora del servicio del ciudadano, elaborada e implementada	Secretaría Administrativa	2024/12/15
	1.2	Elaborar la Caracterización de la ciudadanía y grupos de valor a quienes van dirigidos los servicios prestados por la entidad, en articulación con todas las dependencias que tengan grupos de valor	1	Número de caracterizaciones de la ciudadanía y grupos de valor, elaborada	Todas las dependencias (aplicación encuestas) Secretaría Administrativa (Consolida)	2024/08/31
Subcomponente 2 Fortalecimiento del talento humano al servicio del ciudadano	2.1	Incorporar en el Plan Institucional de Capacitación (PIC) espacios de formación para fortalecer las competencias a servidores públicos y contratistas sobre servicio y relacionamiento con la ciudadanía (Trato Digno con Enfoque de Derechos y Diferencial, Lenguaje Claro y protocolos de servicio)	1	Número de planes Institucionales de Capacitación (PIC) con espacios de formación dirigidos a servidores públicos y contratistas sobre servicio y relacionamiento con la ciudadanía	Secretaría Administrativa	2024/12/15
	2.2	Realizar actividades para apropiar el Código de Integridad: Valores del Servicio Público para promover y fortalecer la ética de lo público a los servidores y contratistas del CAME	2	Número de actividades para promover y apropiar el Código de Integridad	Secretaría Administrativa Control Interno Disciplinario	2024/08/31
	2.3	Realizar actividades de reconocimiento para exaltar la labor desarrollada por los servidores públicos que interactúan con la ciudadanía en los diferentes escenarios de relacionamiento, con el fin de fortalecer la cultura de servicio a la ciudadanía.	1	Número de actividades de reconocimiento para exaltar la labor desarrollada por los servidores públicos que interactúan con la ciudadanía	Secretaría Administrativa	2024/12/15
	3.1	Realizar el diagnóstico del canal de atención virtual con acciones para garantizar la accesibilidad web (Anexo1 de la Resolución 1519 de 2020).	1	Número de diagnósticos del canal de atención virtual con acciones para garantizar la accesibilidad web, realizados	OATIC	2024/04/30

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

Componente 4: Mecanismos para mejorar el servicio al Ciudadano

Subcomponente	Actividades	Meta	Indicadores	Responsable	Fecha Límite	
Subcomponente 3. Gestión de relacionamiento con los ciudadanos	3.2 Actualizar (cuando se requiera) el Menú de atención y servicio al ciudadano en la página web de la entidad siguiendo los lineamientos definidos por Función Pública y GOV.CO	1	Número de solicitudes de actualización del menú de atención y servicio al ciudadano en pagina web, realizadas (cuando se requiera)	Todos los procesos que ofrecen servicio al cliente externo	2024/12/15	
		100%	Porcentaje de solicitudes de actualización del menú de atención y servicio al ciudadano en pagina web, publicadas	OATIC	2024/12/15	
	3.3 Definir, actualizar y publicar en la página web el portafolio de servicios de la Alcaldía de Bucaramanga de acuerdo con la necesidad presentada por los procesos de cada una de las dependencias.	1	Número de portafolio de servicios actualizado de acuerdo con la necesidad presentada por los procesos de cada una de las dependencias.	Todos los procesos que ofrecen servicio al cliente externo (envío de información actualizada)	2024/03/31	
				Líder: Secretaría Administrativa (Proceso de Gestión de Servicio a la Ciudadanía) consolida Secretaría de Planeación (apoyo)	2024/05/31	
				Prensa y Comunicaciones (Diseño y publicación de la ventana hacia afuera)	2024/07/31	
				OATIC (Publicación de la ventana hacia adentro)	2024/08/15	
	3.4	Elaborar e implementar un plan de acción en cumplimiento de la NTC 6047 que garanticen la accesibilidad de canales de atención en medio físico	1	Número de planes de acción en cumplimiento de la NTC 6047 que garanticen la accesibilidad de canales de atención en medio físico, elaborado e implementado	Secretaría Administrativa	2024/12/15
	3.5	Socializar e implementar la política de protección de datos personales.	1	Número de políticas de protección de datos personales socializada e implementada	OATIC	2024/12/15
	3.6	Realizar Informes de comportamiento de las PQRSD ciudadanas de manera efectiva, oportuna y con calidad, en atención al procedimiento interno, recibo y respuesta de las peticiones.	4	Número de Informes de comportamiento de la PQRSD ciudadanas de manera efectiva, oportuna y con calidad, en atención al procedimiento interno, recibo y respuesta de las peticiones, realizados	Secretaría Administrativa	31/01/2024 30/04/2024 31/07/2024 31/10/2024
	3.7	Socializar los manuales y procedimientos del servicio al ciudadano a los servidores públicos y contratistas que prestan atención al ciudadano en el CAME y/o otras dependencias para garantizar su cumplimiento	2	Numero de socializaciones de manuales y procedimientos del servicio al ciudadano a los servidores públicos y contratistas que prestan atención al ciudadano en el CAME y/o otras dependencias para garantizar su cumplimiento	Secretaría Administrativa	30/04/2024 31/08/2024

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

Componente 4: Mecanismos para mejorar el servicio al Ciudadano

Subcomponente	Actividades	Meta	Indicadores	Responsable	Fecha Límite	
	3.8	Actualizar y publicar la carta de trato digno que oriente a los ciudadanos en el relacionamiento con la entidad.	1	Número de cartas de trato digno que oriente a los ciudadanos en el relacionamiento con la entidad, actualizada y publicada	Secretaría Administrativa	2024/04/30
	3.9	Socializar la Guía para la aplicación de laboratorios de simplicidad lenguaje claro G-GSC-8200-170-002 de acuerdo con los lineamientos del DAFP	1	Número de guías socializadas	Secretaría Administrativa	2024/04/30
	3.10	Divulgar una (1) actividad cuatrimestral de interés del ciudadano a través del sitio web y/o redes sociales de la entidad	1	Número de actividades que promueven la interacción con el ciudadano a través del sitio web y/o redes sociales de la entidad	Prensa y comunicaciones	2024/12/15
	3.11	Formular el Plan de Participación Ciudadana que incluya acciones donde se generen espacios que permita mejorar el servicio en la alcaldía de Bucaramanga	1	Número de planes de participación ciudadana que incluya acciones donde se generen espacios que permita mejorar el servicio en la alcaldía de Bucaramanga formulado	Todas las dependencias responsables del plan Secretaría de Planeación (Consolida)	2024/03/31
	3.12	Emitir circular con lineamientos que promueva el uso de las herramientas de radicación de PQRSD vía SAC 2.0 a los servidores públicos de las instituciones educativas y a la comunidad (padres de familia y estudiantes) con el fin de disminuir la afluencia en la Secretaría de Educación.	2	Número de circulares dirigidas a los servidores públicos de las instituciones educativas y a la comunidad (padres de familia y estudiantes) con el fin de recordar la importancia de hacer uso de la herramienta SAC 2.0 para la radicación de PQRSD.	Secretaría de Educación	2024/12/15
Subcomponente 4. Conocimiento al servicio al ciudadano	4.1	Socializar a nivel interno los informes de nivel de satisfacción y los informes de evaluación de PQRS para documentar buenas prácticas de acuerdo con las recomendaciones de estos informes.	3	Número de socializaciones realizadas a nivel interno de los informes de nivel de satisfacción y los informes de evaluación de PQRS para documentar buenas prácticas de acuerdo con las recomendaciones de estos informes.	Secretaría Administrativa	30/04/2024 31/08/2024 15/12/2024
	4.2	Generar un espacio de participación con personal interno que presta servicios de atención al ciudadano para el intercambio de buenas prácticas y experiencias exitosas.	1	Número de espacio de participación con personal interno que presta servicios de atención al ciudadano para el intercambio de buenas prácticas y experiencias exitosas.	Secretaría Administrativa	2024/08/30
	5.1	Medir el nivel de satisfacción del servicio al ciudadano y publicar, de acuerdo con el Manual para la evaluación del nivel de satisfacción del servicio M-GSC-8200-170-001	2	Número de mediciones del nivel de satisfacción del servicio al ciudadano realizados y publicados de acuerdo con el Manual para la evaluación del nivel de satisfacción del servicio M-GSC-8200-170-001	Secretaría Administrativa	30/06/2024 15/12/2024

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

Componente 4: Mecanismos para mejorar el servicio al Ciudadano

Subcomponente	Actividades	Meta	Indicadores	Responsable	Fecha Límite
Subcomponente 5. Evaluación de gestión y medición de la percepción ciudadana	5.2 Ejecutar las actividades del plan de acción institucional MIPG de la vigencia 2024, identificadas para mejorar la Política de servicio al ciudadano (FURAG)	100%	Porcentaje de actividades del plan de acción institucional MIPG de la vigencia 2024, identificadas para mejorar la Política de servicio al ciudadano (FURAG), ejecutadas	Secretaría Administrativa	2024/12/15
	5.3 Aplicar el Procedimiento para aplicación metodología cliente incógnito en el CAME por los canales, virtual, presencial y telefónico P-GSC-8200-170-016	1	Número de procedimientos aplicados	Secretaría Administrativa	2024/12/15



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2024

Código: F-DPM-1210-238,37-048

Versión: 0.0

Fecha de aprobación: Noviembre-23-2022

Página: 5 de 6

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

Componente 5: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información

Subcomponente	Actividades	Meta	Indicador	Responsable	Fecha Límite	
Subcomponente 1. Transparencia Activa	1.1	Publicar el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2024 y sus respectivas modificaciones en página web y SECOP.	100%	Porcentaje de Planes Anuales de Adquisición vigencia 2024 y sus respectivas modificaciones publicadas en página web del municipio y en SECOP.	Subsecretaría Administrativa de Bienes y Servicios	2024/12/31
	1.2	Solicitar y publicar la apertura de los procesos contractuales (licitaciones, mínima cuantía, selección abreviada, subasta y concurso de méritos) en la página web del Municipio y divulgación en redes sociales.	100%	Porcentaje de solicitudes de publicación de apertura de los procesos contractuales (licitaciones, mínima cuantía, selección abreviada, subasta y concurso de méritos) en la página web del Municipio (OATIC) y divulgación en redes sociales (Prensa y Comunicaciones)	Secretarías ordenadoras del gasto	2024/12/31
			100%	Porcentaje de publicaciones realizadas a la apertura de los procesos contractuales (licitaciones, mínima cuantía, selección abreviada, subasta y concurso de méritos) en la página web del Municipio	OATIC (Publicación página web) Prensa y Comunicaciones (divulgación redes sociales)	2024/12/31
	1.3	Elaborar y solicitar publicación de los estados financieros del municipio.	4	Número de estados financieros del municipio elaborados y publicados.	Secretaría de Hacienda	29/02/2024 31/05/2024 31/08/2024 30/11/2024
	1.4	Publicar los estados financieros del municipio solicitados por la Secretaría de Hacienda	100%	Porcentaje de publicaciones de los estados financieros del municipio, realizadas	OATIC (Publicación)	2024/12/31
	1.5	Elaborar informe de contratación	2	Número de informes de contratación elaborados.	Secretaría Jurídica Asesor de Transparencia (Despacho Alcalde)	2024/02/29 2024/07/31
	1.6	Socializar los lineamientos establecidos en la Resolución 1519 de 2020 del MINTIC, para dar cumplimiento a la publicación en la sección transparencia y acceso a la información pública del portal www.bucaramanga.gov.co	3	Número de socializaciones realizadas	Asesor Transparencia (Despacho alcalde)	30/03/2024 31/08/2024 15/12/2024

	1.7	Realizar seguimiento a la publicación y mantenimiento de las categorías de información pública establecidas en la Resolución 1519 de 2020 del MINTIC, para dar cumplimiento a la publicación en la sección transparencia y acceso a la información pública del portal www.bucaramanga.gov.co	2	Número de seguimientos realizados a la publicación y mantenimiento de las categorías de información pública establecidas en la Resolución 1519 de 2020 del MINTIC para dar cumplimiento a la publicación en la sección transparencia y acceso a la información pública del portal www.bucaramanga.gov.co	Asesor Transparencia (Despacho alcalde) OATIC (Publicación)	20/05/2024 19/11/2024
	1.8	Publicar y/o actualizar Datos Abiertos del municipio de Bucaramanga en el Portal www.datos.gov.co	100%	Porcentaje de solicitudes de publicación de Datos abiertos del municipio de Bucaramanga en el Portal www.datos.gov.co , realizadas	Todas las dependencias (que publican datos abiertos)	15/12/2024
			100%	Porcentaje de publicaciones y/o actualizaciones de Datos Abiertos del municipio de Bucaramanga realizadas en el Portal www.datos.gov.co	OATIC	15/12/2024
	1.9	Realizar seguimiento cuatrimestral del cargue de la información en el SIGEP en el módulo de contratistas, la vinculación y liquidación de los contratistas de prestación de servicios en la Administración Central (personas naturales).	3	Número de seguimientos del cargue de la información en el SIGEP en el módulo de contratistas, la vinculación de los contratistas de prestación de servicios en la Administración Central (personas naturales), realizados	Secretaría Administrativa	30/04/2024 31/08/2024 15/12/2024
	1.10	Realizar seguimiento cuatrimestral a la información en el módulo de recursos humanos del SIGEP en vinculación y desvinculación del personal de planta que se vinculen y desvinculen de la Administración Central.	3	Número de seguimientos a la información en el módulo de recursos humanos del SIGEP en vinculación y desvinculación del personal de planta que se vinculen y desvinculen de la Administración Central, realizados	Secretaría Administrativa	30/04/2024 31/08/2024 15/12/2024
	1.11	Actualizar el mapa de obras que se encuentra publicado en página web del municipio de Bucaramanga.	2	Número de actualizaciones realizadas en el mapa de obras que se encuentra publicado en página web.	Secretaría de Infraestructura	30/06/2024 15/12/2024
Subcomponente 2. Transparencia pasiva	2.1	Realizar tres (3) seguimientos internos al cumplimiento de la Ley 1755 de 2015 que ordena la recepción del trámite y derecho de petición quejas y reclamos de la Alcaldía de Bucaramanga.	3	Número de seguimientos internos realizados al cumplimiento de la Ley 1755 de 2015 que ordena el trámite del derecho de petición, quejas y reclamos.	Todas las Dependencias	30/04/2024 31/08/2024 15/12/2024
Subcomponente 3. Instrumentos de gestión de información	3.1	Revisar y actualizar los instrumentos de gestión de la información pública (Inventario de activos de información, Esquema de publicación de información e Índice de información clasificada y reservada), de acuerdo con la solicitud y lineamientos del área de transparencia	1	Número de instrumentos de gestión de la información pública (Inventario de activos de información, Esquema de publicación de información e Índice de información clasificada y reservada), revisados y actualizados	Todas las Dependencias	2024/06/30
			1	Número de instrumentos de gestión de la información pública (Inventario de activos de información, Esquema de publicación de información e Índice de información clasificada y reservada), publicados	Asesor de Transparencia (consolida) OATIC (Publicación)	15/12/2024

Subcomponente 4. Criterio diferencial de accesibilidad	4.1	Mantener los niveles de accesibilidad relacionados con los controles del Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020.	1	Número de informes sobre el cumplimiento de los niveles de accesibilidad relacionados con los controles del Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020.	OATIC	15/12/2024
	4.2	Capacitar a personas en situación de discapacidad visual y auditiva en el uso de herramientas para la accesibilidad a computadores y ambiente web.	2	Número de capacitaciones realizadas para el uso de software para accesibilidad de personas en situación de discapacidad visual y auditiva.	OATIC	30/06/2024 15/12/2024
Subcomponente 5. Monitoreo	5.1	Presentar en el formato "Solicitudes de requerimiento a sistemas de información" F-TIC-1400-238,37-017 la necesidad de actualizar el software de correspondencia GSC que permita identificar en las Peticiones de Información las solicitudes negadas de acuerdo con los índices de información clasificada y reservada publicados	1	Número de formatos "Solicitudes de requerimiento a sistemas de información" F-TIC-1400-238,37-017 con la necesidad de actualizar el software de correspondencia GSC, presentados	Secretaría Administrativa	30/03/2024
	5.2	Actualizar el software de correspondencia GSC que permita identificar en las Peticiones de Información las solicitudes negadas de acuerdo con los índices de información clasificada y reservada publicados, según solicitud de la Secretaría Administrativa	100%	Porcentaje de avance de actualización del software de correspondencia GSC según solicitud de la Secretaría Administrativa	OATIC	31/08/2024
	5.3	Realizar el seguimiento a las Peticiones de Información contenido en el Informe Comportamental de PQRSD de acuerdo con la actualización del software de correspondencia GSC	1	Número de informes seguimiento a las Peticiones de Información contenido en el Informe Comportamental de PQRSD de acuerdo con la actualización del software de correspondencia GSC	Secretaría Administrativa	15/12/2024



PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2024

Código: F-DPM-1210-238,37-048

Versión: 0.0

Fecha de aprobación: Noviembre-23-2022

Página: 6 de 6

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

Componente 6: Estrategia Política de Integridad Pública

Subcomponente	Actividades	Meta	Indicador	Responsable	Fecha Límite	
Subcomponente 1. Generalidades de la política de integridad	1.1	Incorporar en el Plan de Acción MIPG, donde se encuentra la estrategia de la política de integridad pública que involucra acciones del código de integridad y la gestión del conflicto de intereses	2	Número de planes de acción MIPG con acciones sobre código de integridad y la gestión del conflicto de intereses	Secretaría Administrativa	2024/12/15
	1.2	Incorporar a la Gestión de Riesgos - Mapas de Riesgos de Corrupción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC, la identificación de riesgos y controles frente a conflictos de intereses.	1	Número de mapas de riesgos de corrupción con riesgos y controles frente a conflictos de intereses incorporados	Secretaría Administrativa	2024/01/31
	1.3	Incorporar en el Plan Institucional de Capacitación - PIC en su programa de inducción y reinducción la temática relacionada con integridad, código de integridad y gestión preventiva de conflictos de intereses	1	Número de planes institucionales de capacitación con acciones de integridad, código de integridad y gestión preventiva de conflictos de intereses incorporados en su programa de inducción y reinducción	Secretaría Administrativa	2024/01/31
	1.4	Implementar acciones de socializaciones y/o capacitaciones sobre la política de integridad, código de integridad y gestión de conflictos de intereses, a través del plan institucional de capacitación - PIC	100%	Porcentaje de socializaciones y/o capacitaciones sobre la política de integridad, código de integridad y gestión de conflictos de intereses, implementadas	Secretaría Administrativa	2024/12/15
	1.5	Realizar actividades de divulgación a servidores públicos y contratistas para promover el curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción establecido por Función Pública para dar cumplimiento a la Ley 2016 de 2020.	2	Número de divulgaciones a servidores públicos y contratistas para promover el curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción establecido por Función Pública para dar cumplimiento a la Ley 2016 de 2020.	Secretaría Administrativa	2024/12/15
Subcomponente 2. Código de integridad	2.1	Adelantar las actividades del Plan de Acción de difusión y socialización del Código de Integridad para fomentar el cambio cultural a través de las cuatro acciones básicas (comprometer, ejemplificar, activar, fomentar)	100%	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Acción del Código de Integridad para fomentar el cambio cultural	Secretaría Administrativa	2024/12/15
	2.2	Adelantar ejercicios de seguimiento mediante la aplicación del test de percepción de integridad de apropiación de los valores por parte de los servidores y contratistas.	2	Número de seguimientos mediante la aplicación del test de percepción de integridad de apropiación de los valores por parte de los servidores y contratistas realizados	Secretaría Administrativa	2024/12/15

Subcomponente 3. Gestión preventiva en conflicto de interés	3.1	Registro y seguimiento a la información de manera actualizada en SIGEP sobre la información de la entidad, nomenclatura de cargos, planta de personal, vinculaciones, desvinculaciones y marcación de Personas Expuestas Políticamente (PEP).	100%	Porcentaje de información de manera actualizada en SIGEP sobre la información de la entidad, nomenclatura de cargos, planta de personal, vinculaciones, desvinculaciones y marcación de Personas Expuestas Políticamente (PEP).	Secretaría Administrativa	2024/12/15
	3.2	Realizar seguimiento al aplicativo del cargue de la declaración de bienes, rentas y conflicto de intereses establecido por Función Pública.	100%	Porcentaje de declaraciones de bienes, rentas y conflicto de intereses establecido por Función Pública, cargadas en el aplicativo	Secretaría Administrativa	2024/12/15
	3.3	Hacer seguimiento a los sujetos obligados por el Decreto 830 de 2021 para que publiquen la declaración de Personas Políticamente Expuestas (PEP)	100%	Porcentaje de sujetos obligados por el Decreto 830 de 2021 con declaración de Personas Políticamente Expuestas (PEP) publicada	Secretaría Administrativa	2024/12/15
	3.4	Emitir circular con orientaciones para que los servidores y contratistas realicen su declaración de conflictos de intereses	1	Número de circulares emitidas con orientaciones para que los servidores y contratistas realicen su declaración de conflictos de intereses	Secretaría Jurídica	2024/04/30
	3.5	Socializar el Procedimiento para manejo y declaración de conflicto de intereses para servidores públicos y contratistas del municipio de Bucaramanga P-GAT-8100-170-044, de conformidad con el artículo 12 de la Ley 1437 de 2011.	2	Número de procedimientos para el manejo y declaración de conflictos de intereses, socializado	Secretaría Administrativa	30/04/2024 31/08/2024
	3.6	Socializar el Código General Disciplinario en lo relacionado a conflicto de intereses aplicable a servidores públicos	2	Número de socializaciones de Código General Disciplinario en lo relacionado a conflicto de intereses aplicable a servidores públicos	Oficina de Control Interno Disciplinario	30/04/2024 31/08/2024
	3.7	Difundir el canal cod.integridad@bucaramanga.gov.co de denuncia y seguimiento frente a situaciones disciplinarias de conflictos de interés y conductas no éticas	2	Número de difusiones realizadas al canal cod.integridad@bucaramanga.gov.co de denuncia y seguimiento frente a situaciones disciplinarias de conflictos de interés y conductas no éticas	Secretaría Administrativa	30/04/2024 31/08/2024
	3.8	Realizar seguimiento al registro de conflictos de intereses que han surtido trámite en la entidad	100%	Porcentaje de registros de conflictos de intereses que han surtido trámite, con seguimiento	Oficina de Control Interno de Gestión	2024/12/15
